

Plan de Fortalecimiento UJA. Capacidades en I+D+I Consejería de Economía, Ciencia y Empleo. (FEDER). Acción 9. Ayudas para la realización de investigación colaborativa con empresas e instituciones extranjeras



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa



Andalucía
se mueve con Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Acción 9. Ayudas para la realización de investigación colaborativa con empresas e instituciones extranjeras

Esta acción tiene por objeto el establecimiento de ayudas para la realización de investigación colaborativa universidad/empresas, universidad/otros Centros de investigación en el exterior por parte de doctorandos de la Universidad de Jaén.

Las ayudas están destinadas a financiar estancias de investigación conjunta para doctorandos de la Universidad de Jaén en la empresa o centro extranjero de investigación y de personal de la empresa o de otro centro extranjero en la Universidad de Jaén durante 3 meses. En la solicitud deberá constar el interés de la investigación conjunta, indicando el beneficio de la misma para la Universidad de Jaén.

Documentos relacionados

- [Bases y convocatoria](#)
- [CONVENIO_COTUTELA_UJAEN](#)
Documento de Office
- [Convenio_UJA_Empresa_doctorandos](#)
Documento de Office
- [Anexo I Carta de aceptación](#)
Documento de Office
- [R2-9FOR-2014. Listado provisional Admitidos y Excluidos](#)
- [R3-9FOR-2014. Listado Definitivo Admitidos y Excluidos](#)
- [R4-9FOR-2014. RProvisional Adjudicación](#)
- [R5-9FOR-2015. RDefinitiva Adjudicación](#)
- [Resolución 25_3_15 modificación fechas](#)